



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE SAN ISIDRO

10

Ref.: Expte. N° 160-HCD-2019.-  
Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.-

DESPACHO DE COMISIÓN

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

Esta Comisión ha procedido al análisis del Expediente de la referencia, en el cual vecinos de los Barrios San Isidro y Santa Ana expresan su preocupación, por el humo negro y el olor que emana de la chimenea del Crematorio Privado del Cementerio de la Ciudad de Boulogne. Con el objeto de conocer condiciones de la instalación, funciones, servicios y cuidado de salubridad ambiental, que se desarrollan en el mismo, aconsejamos la sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1ro.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del Organismo Competente, eleve un amplio informe, sobre el Crematorio Privado Argentina S.A, instalado en el Cementerio de Boulogne detallando:

- a) Remita convenio o contrato que hay entre el Crematorio Privado Argentina S.A y la Municipalidad de San Isidro.
- b) Qué área municipal ejerce el control de funcionamiento del crematorio y si el mismo también es supervisado mediante otro ente público y/o privado, e informe cual/cuales y cada cuanto tiempo.
- c) En que horarios funciona el crematorio.
- d) Si las chimeneas cuentan con filtro electrostáticos.
- e) Si se utilizan los servicios por otros municipios, y en su caso informe cuales son.

Artículo 2do.- De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 24 de mayo 2019.-

FERNANDA MIÑO  
Presidenta  
Bloque Unidad Ciudadana  
Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Rodrigo Seguin  
PRESIDENTE  
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Pablo D. Fontanet  
PRESIDENTE  
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL - CAMBIEMOS  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Maria Eugenia Arena  
CONCEJAL  
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBIEMOS  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gonzalo Becar Varela  
PRESIDENTE  
BLOQUE FRENTE RENOVADOR  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Elvira Ares  
PRESIDENTE  
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBIEMOS  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Martin Ciliberto  
CONCEJAL  
BLOQUE Convocatoria por San Isidro  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Carlos A. Juncos  
PRESIDENTE  
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL - CAMBIEMOS  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO





## Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. N° 160-HCD-2019.-

SAN ISIDRO, 06 de junio de 2019.-

Al Sr. Intendente Municipal  
Dr. Gustavo Angel Posse  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su NOVENA REUNION - QUINTA SESION ORDINARIA de fecha 05 de junio de 2019, ha sancionado la COMUNICACION N° 76 cuyo texto transcribo a continuación:

### COMUNICACION N° 76

ARTICULO 1°.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del organismo competente, eleve un amplio informe, sobre el Crematorio Privado Argentina S.A, instalado en el Cementerio de Boulogne detallando:

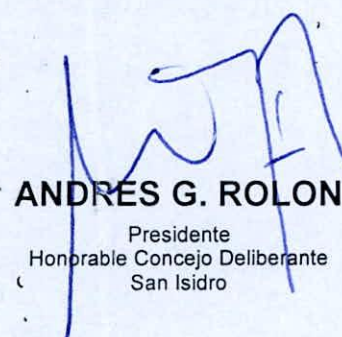
- a) Remita convenio o contrato que hay entre el Crematorio Privado Argentina S.A y la Municipalidad de San Isidro.
- b) Qué área municipal ejerce el control de funcionamiento del crematorio y si el mismo también es supervisado mediante otro ente público y/o privado, e informe cual/cuales y cada cuanto tiempo.
- c) En que horarios funciona el crematorio.
- d) Si las chimeneas cuentan con filtro electroestáticos.
- e) Si se utilizan los servicios por otros municipios, y es su caso informe cuales son.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

p.f.  
  
**JORGE VILLA FISHER**  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante  
San Isidro



  
**ANDRÉS G. ROLÓN**  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
San Isidro